

Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

La Línea lavante, de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se ha adherido al acuerdo de transparencia en experimentación animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que el uso de modelos animales en formación e investigación juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades, en el desarrollo de tratamientos médicos y en la difusión del conocimiento y formación de profesionales sanitarios en diferentes competencias clínicas y quirúrgicas. Sin el uso de animales, no dispondríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y abordajes quirúrgicos que se aplican en medicina humana y veterinaria. De la misma forma, no sería posible tener en los centros sanitarios profesionales con la debida formación y capaces de abordar con éxito las más complejas patologías en pacientes humanos.

Una parte del trabajo científico que se realiza en lavante y que contribuye a la mejora de la vida de las personas es gracias a la utilización de animales, por ejemplo en la formación de competencias quirúrgicas para cirugía mínimamente invasiva o microcirugía.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para lavante, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

La Línea lavante se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ | 07/06/2021 19:33:00 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM32HGDWJCKKFVKW55Z4TTFG7AWB5 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |